

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

MIÉRCOLES, 2 DE AGOSTO DE 1967

NUM. 173

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS DE LEON

ANUNCIO

Habiendo sido aprobadas por esta Comisión la recepción definitiva y liquidación de las obras que a continuación se relacionan, ejecutadas por el contratista que también se cita, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda de 24 de mayo de 1962, se hace público que se incoa el oportuno expediente de devolución de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de las mismas, a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado, en la forma prevista en el Decreto citado.

O B R A	Contratista-adjudicatario
Abastecimiento de agua de Morilla de los Oteros (sondeo artesiano)	D. Francisco Fernández Laiz
Abastecimiento de agua de Santovenia de la Valdoncina (sondeo artesiano)	Idem
Abastecimiento de agua de Villafalé (sondeo artesiano).	Idem

León, 27 de julio de 1967.

El Gobernador Civil - Presidente,

Luis Ameijide Aguilar

3925

Núm. 2877.—330,00 ptas.

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León

ANUNCIO

Esta Comisión acordó convocar pública subasta para adjudicar la obra que a continuación se relaciona, del Plan Provincial de 1967, cuyas características se citan:

Abastecimiento de agua de Pendilla, Viadangos y Ventosilla

Tipo de licitación 1.541.440,24 pesetas.

Fianza provisional 30.829,00 pesetas.

Fianza definitiva 61.658,00 pesetas.

Plazo de ejecución: ocho meses.

La fianza provisional deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de las formas que autoriza el Decreto de 8 de abril de 1965.

El proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifies-

to en la Secretaría de esta Comisión —Palacio de la Diputación— todos los días hábiles, de diez a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado o debidamente reintegrado con póliza de tres pesetas, se ajustarán al modelo inserto al final y se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: "Proposición para optar a la subasta de las obras de abastecimiento de agua de Pendilla, Viadangos y Ventosilla".

En sobre aparte presentará el licitador los siguientes documentos:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Documento Nacional de Identidad.
Carnet de Empresa con Responsabilidad.

Declaraciones juradas de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo cuarto del Decreto de 8 de abril de 1965, y de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios.

Clasificación del contratista, en su caso.

Justificante de estar al corriente en el pago de la cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho el importe de la correspondiente Patente antes de la firma del contrato definitivo.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en caso de hacerse la proposición a nombre de otra persona natural o jurídica que serán bastanteados por el Abogado del Estado o Secretario Letrado de esta Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil. La mesa estará presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el señor Secretario que dará fe del acto.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... mayor de edad, vecino de..... que habita en..... provisto del Documento Nacional de Identidad número expedido en con fecha..... de de....., obrando en su propio derecho o con poder bastante de don..... en cuya representación comparece, teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposicio-

nes vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el Boletín Oficial del Estado número..... de fecha..... y habiendo examinado el Proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de «abastecimiento de agua de Pendilla, Viadangos y Ventosilla» y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos. Fecha y firma del proponente).

León, 27 de julio de 1967.

El Gobernador Civil-Presidente,

Luis Ameijide Aguiar

3926

Núm. 2879.—660,00 ptas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Ganadería

Anuncio de la subasta para la construcción de una nave para ganado porcino y otra para ganado vacuno, segunda fase de la construcción de la Estación de Pruebas de Progenio de Boñar (León).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta para la construcción de una nave para ganado porcino y otra para ganado vacuno, segunda fase de la construcción de la Estación de Pruebas de Progenio de Boñar (León), por un presupuesto de dos millones trescientas ochenta y una mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos (2.381.354,68 pesetas).

Garantía.—La garantía que se exige para tomar parte en la subasta es de cuarenta y siete mil seiscientos veintisiete pesetas con diez céntimos (47.627,10 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta, será la cantidad de noventa y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas con veinte céntimos (95.254,20 pesetas).

Expediente.—El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de León y en la Dirección General de Ganadería (Inspección de Obras y Cultivos) como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro Ge-

neral del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas, de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil también, al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el *Boletín Oficial del Estado* y en los de las provincias de Madrid y León, teniendo siempre presente para este cálculo, la fecha del anuncio último en los periódicos citados.

Madrid, 22 de julio de 1967.—El Director General (ilegible).

3893 Núm. 2876.—336,00 ptas.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEÓN

Calendario de apertura en Silos y Almacenes de este Servicio en la provincia, que habrá de regir durante el próximo mes de agosto.

Jefaturas de Silo

Cea.—Todos los días laborables, excepto lunes y martes.

El Burgo Ranero.—Todos los días laborables, excepto lunes, a partir del 16.

Sahagún de Campos.—Todos los días laborables, a partir del 16.

Santa María del Páramo.—Todos los días laborables, excepto miércoles, a partir del día 16.

Valencia de Don Juan.—Todos los días laborables.

Valderas.—Todos los días laborables, a partir del 16.

Jefaturas de Almacén

Astorga.—Todos los días laborables, excepto jueves y viernes.

Benavides.—Todos los días laborables, a partir del 16.

Gordocillo.—Miércoles, jueves, viernes y sábados.

Gradefes.—Lunes, martes y miércoles, a partir del 16.

La Bañeza.—Todos los días laborables, a partir del 16.

León.—Todos los días laborables, a partir del 16.

Palanquinos.—Todos los días laborables.

Puente Villarente.—Todos los días laborables, excepto viernes y sábados, a partir del 16.

Vega Magaz.—Todos los días laborables.

Villaquejida.—Lunes, martes y miércoles.

Subalmacenes

Albires.—Lunes y martes.

Almanza.—Los martes.

Quintana de Rueda.—Jueves, viernes y sábados, a partir del 16.

Valcabado.—Los miércoles, a partir del 16.

Valderrey.—Jueves y viernes.

Vegas del Condado.—Los sábados, a partir del 16.

Paneras Auxiliares

Grajal de Campos.—Todos los lunes, a partir del 16.

Matanza.—Solamente para dar salidas.

Villabraz.—Solamente para dar salidas.

Gordaliza del Pino.—Los lunes. Gusendos de los Oteros.—Solamente para dar salidas, a partir del 16.

San Cristóbal de la Polantera.—Solamente para dar salidas, a partir del 16.

Villafer.—Jueves, viernes y sábados. Mansilla de las Mulas.—Los viernes, a partir del 16.

Almacenes de piensos

La Robla.—Los días 4 y 18.

Riaño.—Los días 9 y 23 por la tarde y 10 y 24 por la mañana.

Villablino.—Los días 7 y 21 por la tarde y 8 y 22 por la mañana.

Boñar.—Los días 5, 12 y 26.

León, 27 de julio de 1967.—El Jefe Provincial, (ilegible). 3937

Organización Sindical

DELEGACION PROVINCIAL DE LEÓN

Concurso público para la adjudicación de Básculas Puente con destino al Grupo Sindical Provincial Remolachero de León.

Convocado dicho concurso el pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S., sita en Avenida de José Antonio, núm. 3, y en el domicilio de la Institución Sindical de Ponferrada.

Presentación de ofertas durante las horas de oficina en la Administración Provincial Sindical de León, durante veinticinco días naturales a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*. La apertura de sobres por la J. E. A. P., se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones en la Sala de Juntas, a las once horas.

El importe de los anuncios publicados, Notario y demás gastos derivados del concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

León, 22 de julio de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Diez Sandes.

3860 Núm. 2882.—187,00 ptas.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación cubierta edificio Escuela F. P. «Virgen de la Encina», cuyo presupuesto de contrata asciende a 938.213,36 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 18.765,00.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S.

de León y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, número 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de julio de 1967.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

3879 Núm. 2884.—204,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Construcción de aceras en el último tramo de la Avenida de Quevedo.

Tipo de licitación: 153.391,12 ptas.
Fianza provisional: 3.200,00 ptas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad núm. y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras

..... se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente)

León, 20 de julio de 1967.—El Alcalde, José M. Llamazares.

3869 Núm. 2840.—286,00 ptas.

Ayuntamiento de Villablino

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 109 de la vigente Ley de Régimen Local, en la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesta al público por término de quince días y a efectos de reclamaciones, la Ordenanza reguladora del servicio público de transporte urbano de viajeros en auto-turismos, aprobada por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 6 del corriente mes.

Villablino, 10 de julio de 1967.—El Alcalde, Manuel Barrio.

3689 Núm. 2868.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Villafer

Aprobados por este Ayuntamiento los documentos que a continuación se indican, se hallan expuestos en la Secretaría Municipal por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Padrón de vehículos de tracción mecánica. Padrones de arbitrios de canalones, carros y bicicletas y tránsito de animales domésticos por vías públicas.

Villafer, a 21 de julio de 1967.—El Alcalde, Liberto Fernández.

3864 Núm. 2859.—83,00 ptas.

Ayuntamiento de San Esteban de Nogales

Aprobado por esta Corporación, en sesión extraordinaria de 18 del corriente mes, el anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario número 1/67, elevado a proyecto, para financiar la obra de construcción de Casa Consistorial con vivienda de Secretario, se halla de manifiesto al público en la Secretaría Municipal por espacio de quince días hábiles para examen, reclamaciones y observaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local y demás de aplicación.

San Esteban de Nogales, 19 de julio de 1967.—El Alcalde (ilegible).

3821 Núm. 2865.—116,00 ptas.

* * *

Aprobado por esta Corporación el expediente número 1/67, de habilitación y suplementos de crédito, dentro del presupuesto ordinario en

vigor, con cargo a superávit del anterior ejercicio, se halla de manifiesto al público en la Secretaría Municipal por término de quince días hábiles para examen y reclamaciones.

San Esteban de Nogales, 19 de julio de 1967.—El Alcalde (ilegible).

3822 Núm. 2864.—72,00 ptas.

Ayuntamiento de Vegarrienza

Rendidas por el Sr. Alcalde-Presidente las cuentas generales del presupuesto, la de patrimonio municipal y la de valores auxiliares e independientes del presupuesto correspondiente al pasado ejercicio de 1966, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal, juntamente con sus justificantes por quince días, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes pueden ser examinadas y presentarse contra las mismas reclamaciones.

Pasado dicho plazo no serán atendidas.

Vegarrienza, a 20 de julio de 1967.—El Alcalde, (ilegible).

3823 Núm. 2862.—105,00 ptas.

* * *

Aprobado por la Corporación municipal de mi presidencia en sesión del día de la fecha la prórroga de los padrones del arbitrio municipal sobre rústica y sobre urbana del año 1966 para regir durante el año 1967, por no haber habido alteraciones en los mismos, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por espacio de diez días al objeto de ser examinados y formularse contra los mismos reclamaciones, pasado el plazo señalado no serán atendidas.

Vegarrienza, a 20 de julio de 1967.—El Alcalde, (ilegible).

3824 Núm. 2863.—99,00 ptas.

Ayuntamiento de Mansilla Mayor

Confeccionado y aprobado el Padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza y de la tasa por tránsito de animales por la vía pública, se expone al público por espacio de diez días en la Secretaría Municipal con el fin de oír reclamaciones.

Mansilla Mayor, a 22 de julio de 1967.—El Alcalde (ilegible).

3862 Núm. 2861.—61,00 ptas.

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

En este Ayuntamiento se tramita expediente en orden a la adquisición de una casa sita en la calle "La Era" (Plaza Mayor) en Torre del Bierzo, si procede, por contratación directa con el que dice ser su dueño, don Francisco Herbón Fernández.

Cuyo expediente se halla de manifiesto al público, en la Secretaría Municipal, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, a fin de que pueda ser examinado por las personas que lo deseen y presentarse por escrito contra el mismo cuantas observaciones y reclamaciones se consideren oportunas.

Torre del Bierzo, a 22 de julio de 1967.—El Alcalde (ilegible).
3863 Núm. 2860.—121,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Palacios del Sil*

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público por término de treinta días y a efectos de reclamaciones el proyecto de abastecimiento de aguas al pueblo de Cuevas del Sil, así como los pliegos de condiciones Económico-Administrativas y Facultativas anejos a dicho proyecto, que han sido aprobados por el pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de junio pasado.

Palacios del Sil, 6 de julio de 1967.—El Alcalde (ilegible).
3706 Núm. 2873.—88,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Villamoratiel de las Matas*

Rendida la cuenta general del presupuesto, la de administración del patrimonio y valores independientes y auxiliares del presupuesto del ejercicio de 1966, se hallan expuestas en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días más, podrán ser examinadas por quien lo desee y presentar cuantas reclamaciones u observaciones estimen oportunas.

Villamoratiel de las Matas, a 12 de julio de 1967.—El Alcalde (ilegible).
3754 Núm. 2874.—88,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Arganza*

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público por plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones los documentos siguientes:

Padrón de Beneficencia.

Padrón del arbitrio sobre vehículos de motor.

Padrón de arbitrios sobre carros, bicicletas y perros, 1966-1967.

Padrón de arbitrios sobre canonales 1966.

Expediente de suplementos de crédito.

Ordenanza de Sanidad Veterinaria.

Arganza, 11 de julio de 1967.—El Alcalde (ilegible).
3728 Núm. 2885.—110,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Villademor de la Vega*

Aprobado por este Ayuntamiento el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para atender a los gastos de construcción de aceras en esta localidad, queda expuesto al público en la Secretaría, por término de quince días, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que se estimen procedentes.

Villademor de la Vega, 24 de julio de 1967.—El Alcalde. Valentín López.
3900 Núm. 2893.—72,00 ptas.

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don José Vicente Tejedo Cañada, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que en el rollo de Sala núm. 25 de 1967, de esta Secretaría de Sala de mi cargo, se ha dictado por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia núm. 151.

Sala de lo civil.—Ilmo. Sr. Presidente: D. Antonio Manuel del Fraiel Calvo. Ilmos. Srs. magistrados: D. Policarpo Cuevas Trilla.—D. Segundo Tarancón Pastora.—D. Ricardo Mateo González. En la ciudad de Valladolid, a veintitres de junio de mil novecientos sesenta y siete.

La Sala de lo Civil de la Excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid, ha visto en grado de apelación los autos de menor cuantía, prodedentes del Juzgado de 1.^a Instancia de León, número uno, y seguidos entre partes de una y como demandantes apelados por D.^a Adoración Fernández Gil, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Navatejera, D. Leovigildo, D. César, D. Marcelino, D. Avelino y D.^a Argensina de Celis Fernández, mayores de edad, solteros los dos primeros y casados los segundos, y la última con asistencia de su esposo y vecinos todos de Navatejera excepto D.^a Argensina que lo es de Saucillo, actuando como herederos y causahabientes de D. Primitivo de Celis Gil; y D. Marcelo de Celis Gil, mayor de edad, casado, Maestro Nacional y vecino asimismo de Navatejera, que han estado representados por el Procurador D. José María Ballesteros Blázquez y defendidos por el Letrado D. Ignacio Serrano Serrano y de otra como demandados-apelantes D.^a Rosa Alvarez Ordás, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de León y D.^a Angelina García Alvarez, mayor de edad, con licencia marital, sin profesión especial y vecina de León, que ha estado representada por el Procurador D. Manuel Carnicer González y defendida por el Letrado don Juan Rodríguez Lozano, y asimismo

como demandados-apelados por doña Lucía, D. José y D. Miguel García Alvarez, cuyas circunstancias personales se ignoran y las personas desconocidas e inciertas que pudieran tener interés en el proceso, que no han comparecido ante este Tribunal en el presente recurso por lo que en cuanto a a las mismas se han entendido las actuaciones en los estrados del Tribunal; sobre reivindicación de fincas rústicas.

«Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos íntegramente la sentencia dictada por el Sr. Magistrado Juez de León número dos, en los autos de que este rollo dimana con fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis; imponiendo al apelante las costas de esta alzada.

Expresada sentencia fue publicada el día de su fecha.

Lo relacionado es cierto y concuerda con su original a que me refiero y a que me remito. Para que conste en cumplimiento de lo ordenado y sirva de notificación a los litigantes no comparecidos en el recurso de referencia, expido la presente que firmo en Valladolid, a cinco de julio de mil novecientos sesenta y siete.—José Vicente Tejedo Cañada.

3746 Núm. 2858.—479,00 ptas.

Anuncios particulares

*Hermanidad Sindical de Labradores
y Ganaderos de Villasabariego*

Formado por esta Hermanidad el padrón de contribuyentes, vecinos y forasteros, que vienen percibiendo el 90 por 100 del valor de pastos, por las hectáreas que cada uno posee, para nutrir el presupuesto del actual ejercicio en los conceptos de cuotas de labradores y sostenimiento del servicio de Guardería Rural, se halla de manifiesto al público en la Oficina Sindical por término de diez días para oír reclamaciones, a partir de la fecha de publicación, pasado dicho plazo, no serán atendidas las que quieran ser presentadas y el padrón se considerará firme para su cobro.

Villasabariego, 17 de julio de 1967. El Jefe de la Hermanidad, (ilegible).

3810 Núm. 2883.—110,00 ptas.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE LEÓN**

Habiéndose extraviado la libreta número 169.542 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

3896 Núm. 2870.—55,00 ptas.